

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1987.-

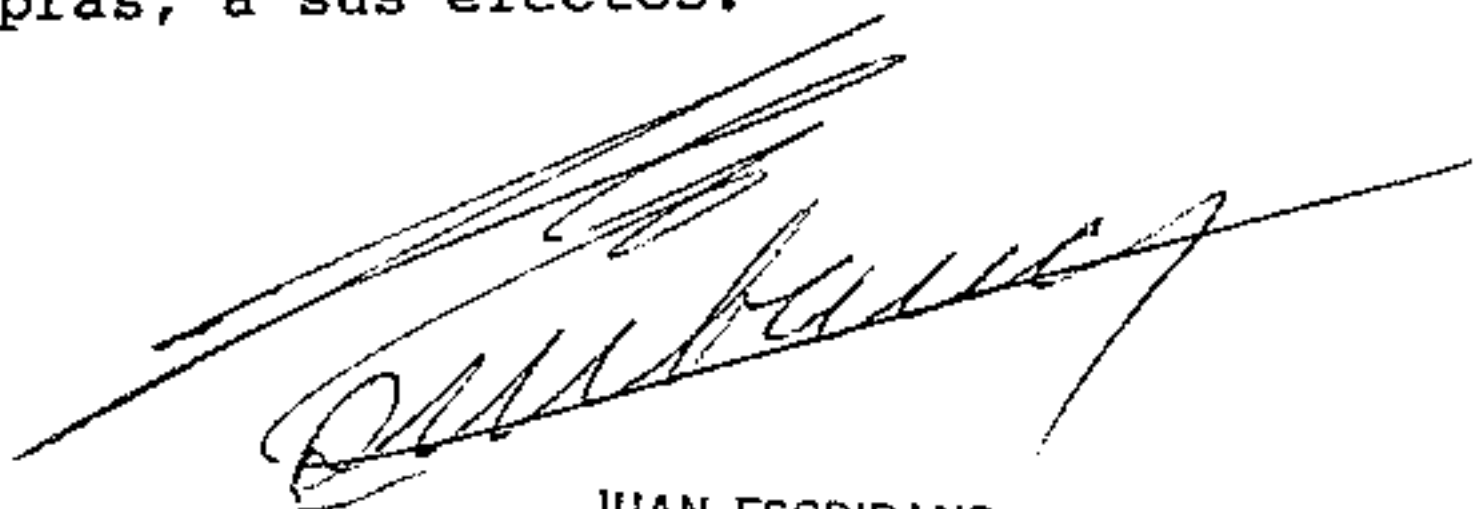
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión de ocho mil (8.000) sobres para licitaciones públicas y privadas con destino al Departamento de Compras; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 2.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DOS MIL OCHOCIENTOS (A 2.800.-), a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION